



Ribas

tíficos:

Jacinto Preci's

Lorenzo Mirigó Párriz

Bartolomé Ribas

Enrique Costa

B. Borlada

Se abre

En Cornellá del Llobregat a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos catorce y siendo la hora anunciada reunieronse los Sr's. del Ayuntamiento ausitados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jacinto Preci's Escudat, quien la declaró abierta - Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad -

También se aprobaron las cuentas informadas por la Comisión Municipal de Hacienda y que son las siguientes =

A la Empresa Concesionaria de Aguas del Río Llobregat; su cuenta de los meses de Marzo y Abril, 11 ptas.

A la Sociedad Tral. de Aguas; 4<sup>ta</sup> de Abril - 16 ptas.

A don Juan Font; 4<sup>ta</sup> de impresos - - 38'39 "

A don José Ferrer; 1 bono de carne beneficencia

A don Martín Borsat; 2 " " "

Se da lectura de un oficio del Señor Gobernador Civil de la provincia disponiendo y ordenando al Ayuntamiento sean abonados a la Hazienda, D<sup>a</sup> Maria de la Asuncion Lopez Farin la suma de 400 pesetas: 200, correspondientes al año de 1912, y 200, al de 1913.

El Señor Presidente, se dirige al Sr. Ribas, ha-



ciendole algunas preguntas relacionadas con el contenido del Oficio leído y después de larga discusión entre los tres Ribas, Cuxart y la Presidencia, se acuerda que del presupuesto del año actual, sean pagadas las 400 ptas. que reclama la tra. Lopez Harin.

El señor Presidente pregunta al Consistorio en que forma quiere emplear la cantidad ofrecida por los arboles que se han vendido, y que fueron cortados por estorbar al hacer el terraplén.

Dice a continuación que sería conveniente hacer entrega de dicha suma a la Junta Local de Defensa para poder construir unos cuantos metros mas de pared.

El señor Ribas declara estar disconforme con el parecer del señor Presidente.

Habiendo pues dos opiniones distintas, la Presidencia declara que se proceda a votarse, acordándose el que la votación sea nominal, dando el siguiente resultado: Votan para que la citada cantidad se entregue a la Caja de la Junta Local de Defensa, los tres, Don José Cuxart Marqués, Don José Fermolosa Gimut, Don Antonio Recort Daga, Don Lorenzo Marigó Toblet y la Presidencia; Total, 5 votos.

Votan para que dicha cantidad ingrese en Arcas Municipales los tres, Don José Campderrós Talló y Don Bartolomé Ribas Palau. Total 2 votos.

El señor Presidente da cuenta de haber visitado juntamente con el facultativo de este Municipio, Sr. Tomas, la salida de la cloaca que procede de los Almacenes del señor Botta sacando en consecuencia el que en realidad deben adoptarse medidas urgentes para evitar que continúe por más tiempo aquel estado de cosas prometiendo que la Comisión Municipal de Fomento, informará brevemente.

El señor Alcalde manifiesta al Consistorio que el



domingo último le visitó el hijo político de D.<sup>a</sup> Sabina Amat  
 Margarita de San Justo Severo, participándole que la faja  
 de terreno que ocupa en la actualidad el terraplén lo ce-  
 dian gratuitamente al Ayuntamiento mientras exista el  
 terraplén y pide que si algún día llega á desaparecer  
 se sea devuelto y se le de posesión del terreno cedido.

El Ayuntamiento acepta la oferta hecha por el hijo  
 político de la Señora Amat y que dicha aceptación  
 se haga extensiva á los demás propietarios que han  
 hecho igual cesión; acordando además lo siguiente =

1.<sup>o</sup> Que el terraplén subsistirá siempre, en tanto que no se  
 opongan á ello, las dos terceras partes de los propietarios  
 y vecinos afectados, para lo cual deberán solicitarlo del  
 Ayuntamiento el que incoará el expediente respectivo  
 oyendo siempre el parecer de los facultativos y técnicos  
 correspondientes mediante información pública la que  
 durará expuesta al menos durante 30 días anuncián-  
 dose en los periódicos oficiales de la provincia editos  
 en los sitios acostumbrados y por pregones en la locali-  
 dad -

2.<sup>o</sup> La cláusula ó párrafo anterior no tendrá valor al-  
 guno, si antes no se hubieran efectuado las obras  
 del desvío del río Llobregat, hacia Castelldefels, acun-  
 cuando pidiese su desaparición todo el vecindario -

Por último el Sr. Cuxart pide que conste en Acta una  
 vez que fué leído el oficio referente á la Maestra  
 de niñas, el que el Sr. Ribas nunca había dado cues-  
 ta de las comunicaciones que atañían á dicha  
 Señora Profesora -

Y no habiendo más asuntos de que  
 tratar de orden del Señor Presidente, se le-  
 vantó la sesión firmando esta Acta todos los  
 Sres del Ayuntamiento, concurrentes, juntamen-  
 te conmigo el Secretario, que. Cer-





Compendio  
Ribera

Oficios: *J. Ferrer*  
Facinto Precios  
Lorenzo Marigó *Poblet* *Enrique Costa*  
Bartolomé Ribas  
J. Ferrer

Plaer

En Cornellá del Llobregat a los 29 días del mes de Mayo de 1914 y siendo la hora anunciada, reunieron se los señores del Ayuntamiento, ausentados al margen para celebrar sesión de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Facinto Precios Bruerats, quien después de llevados los requisitos que marca la Ley la declaró abierta. Acto seguido, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 22 de Mayo último desestimando el recurso de abradá interpuesto por Don Amaro Pato Selas contra un acuerdo tomado por este Ayuntamiento y Junta Municipal por el cual se iba a la convocatoria de la subasta del alumbrado público y particular de este pueblo.

El Ayuntamiento acuerda, quedar enterado - se da lectura del informe del Señor Ingeniero Asesor de este Ayuntamiento relativo a la instalación de un electro-motor en la fábrica de hilados de los Sres. Fontanals y Suris Hermanos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder el permiso de conformidad con el dictamen leído.